



RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2019, de la Directora del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos (CGIPC), por la que se resuelve el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza vacante del Grupo Técnico de la Función Administrativa adscrito al Servicio de Contratación y Compras de la Subdirección de Compras y Logística del CGIPC.

De conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los servicios de salud, y en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y con sujeción al procedimiento previsto en la convocatoria publicada por Resolución de 8 de agosto de 2019, de la Dirección del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 162, de 20 de agosto de 2019, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza del Grupo Técnico de la Función Administrativa adscrito al Servicio de Contratación y Compras de la Subdirección de Compras y Logística del CGIPC, esta Dirección, en su condición de órgano convocante y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de Selección designada al efecto, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la siguiente lista de puntuaciones definitivas obtenidas por los participantes que han superado la prueba, con indicación de la puntuación obtenida en el baremo de méritos:

Turno de acceso	Relación de aspirantes que han superado la primera fase		Puntuación definitiva segunda fase			
	Apellidos y nombre:	Calificación	Experiencia profesional	Formación continuada	Otras actividades	Total Baremo definitivo
Turno de promoción interna.	Porroche Sorbe, M ^a Carmen	Apto	36,08	11,15	0,35	47,58
Turno libre.	Vicente Lidón, María Asunción	Apto	2,39	6,44	0,00	8,33

Segundo.— Designar, para el desempeño temporal de la plaza convocada del Grupo Técnico de la Función Administrativa, adscrito al Servicio de Contratación y Compras de la Subdirección de Compras y Logística del CGIPC, a doña. María Carmen Porroche Sorbe, con DNI. ***5387** a cuyo favor se expedirá el oportuno nombramiento como personal estatutario temporal.

Tercero.— De conformidad con lo previsto en la base Novena de la convocatoria, la lista anteriormente expuesta y según el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida, se utilizará para sucesivos nombramientos temporales, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial Aragón”.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2019.— La Directora del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos, María Josefa Clavero Mur.